

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

27 NOV. 2025

SALTA,

2060-25-

RES. H. N°

Expte. N°4306/24, N°4167/18 y N°4435/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía solicita Modificación de la Planta docente de la respectiva Escuela; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Departamento de Personal como así también la Dirección General Administrativa Contable realizan el respectivo informe.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 558 aconseja dar curso favorable a lo solicitado y elevar la propuesta al Consejo Superior para su consideración.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión ordinaria del 18 de noviembre de 2025)

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior la modificación de Planta Docente de la Escuela de Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Observaciones		Bajas		Altas
PAD	Vacante por Modificación de Planta, Res.CS-462/24	0.35	1	0.35	-
PAD	Ocupado c/Renuncia Condicional por el Prof. Iván Choque	0.35	1	0.35	-
PDSD	A ocupar por el Prof. Iván Choque Asignatura "Historia de la Filosofía Medieval"	0.70	-	-	1 0.70
			0.70	-	0.70
Saldo:			0.00		

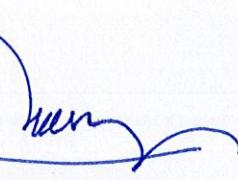
Escala realizada en concordancia con Res.CS-060/24

**ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE** con copia a la Escuela de Filosofía, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal. Cumplido siga al Consejo Superior de la Universidad.

az

  
Dr. IVÁN MERCEDES PAGANÍ JONES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa